



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

047-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.093/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. GUARI, Gabriela Miriam, D.N.I. N° 37.227.844, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II", "Química Biológica" y Nutrición.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 28/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/23 del 22/02/2.023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. GUARI, Gabriela Miriam, D.N.I. N° 37.227.844, alumna de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

047-23

Salta, 07 MAR 2023
Expediente N° 12.093/19

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2019)</i> L.U. N° 623.939	CARRERA DE NUTRICIÓN L.U. N° 615.343
Asignaturas	Asignaturas
- <i>Procesos Biológicos I</i>	- <i>Anatomía y Fisiología (Plan 2004)</i> Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 13/03/2015 Acta 2015010083 - Libro 1G - Folio 3
- <i>Procesos Biológicos II</i>	<u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 20/12/2013 Acta 2013010267 - Libro 1G - Folio 4
- <i>Química Biológica</i>	- <i>Bioquímica (Plan 2004)</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 19/12/2012 Acta 2012010252 - Libro 1G - Folio 3 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: Conceder a la causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

047-23

07 MAR 2023
Salta,
Expediente Nº 12.093/19

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.018 y 2019) L.U. Nº 623.939	CARRERA DE NUTRICIÓN L.U. Nº 615.343
Asignaturas	Asignaturas
Nutrición	Alimentación Normal (Plan 2004) Nota: 6 (seis) Aprobada el 09/12/2014 Acta 2014010243 - Libro 1G - Folio 4 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 1 (uno) Fecha 04/03/2013 Acta 2013010033 - Libro 1G - Folio 2 Nota: 1 (uno) Fecha 10/03/2014 Acta 2013010033 - Libro 1G - Folio 2 Nutrición Básica (Plan 2014) Nota: 6 (seis) Aprobada el 03/08/2016 Acta 2016010197 - Libro 1G - Folio 2 <u>Aplazos registrados.</u> Nota: 2 (dos) Fecha 20/07/2016 Acta 2016010158 - Libro 1G - Folio 1

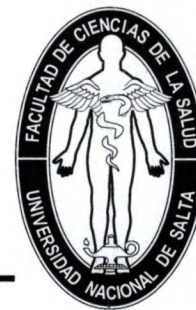
ARTICULO 3º: Establecer que la Srta. GUARI, Gabriela Miriam, a fin de obtener equivalencias/reconocimientos totales en las asignaturas enunciadas en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes a los programas vigentes, fijados por los docentes responsables:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

047-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.093/19

CARRERA DE LIC. EN ENFERMERÍA - Plan 2018	
Asignatura	Temas a rendir
- Nutrición	Res. CD N° 206/18. UNIDAD 2: "Rol de Enfermería en la Valoración Nutricional" <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y desarrollo del Ser humano, concepto. • Antropometría: Concepto, Medidas antropométricas, Técnicas correctas, manejo e interpretación de gráficas de crecimiento en individuos sanos.

ARTICULO 4°: Sugerir a la alumna que realice el pedido de reconocimiento de la Asignatura "Optativa III: Bioestadística", una vez que haya completado el Plan de Estudios 2019 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos



[Firma manuscrita]



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

[Firma manuscrita]

Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa